MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ILICH FREDY LÓPEZ UREÑA**, integrante del Grupo Parlamentario Acción Popular y representante de la Región Junín, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone a la representación nacional, la siguiente **MOCIÓN DE SALUDO**.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Palca, es uno de los 9 distritos de la provincia de Tarma, del departamento de Junín. Fue creado como distrito de la provincia de Tarma, mediante la Ley N° 6250 del 22 de octubre de 1928, durante el gobierno de Augusto Bernardino Leguía y Salcedo.

Que, el distrito de Palca, está ubicado al lado oriental de la provincia de Tarma. Limita con los distritos de: Huasahuasi y San Ramón al norte; Monobamba al este; Tapo al sur; Acobamba y Huasahuasi al oeste. Tiene por capital al pueblo de Palca; está integrado por más de 50 centros poblados: Patay, Chipocayo, Huandunga, Llapsacaca, Nahuin, Yanama, San Luis, Churupata, Santa Fe, Chaclapampa, culebrayoc, Valdivia, Contaypaccha, Carpapata, Intipachana y otros.

Que, el distrito de Palca, deriva su nombre de la palabra quechua P'alqa (intersección de dos ríos o caminos), porque está situada en la confluencia de los ríos Palca y Tarma; desde la época pre incaica sus Ayllus formaban parte de los Tarumas. Durante la colonia se estableció un fuerte en el Cuartel Loma y avanzada la época republicana fue la puerta de entrada al valle de Chanchamayo.

Que, el distrito de Palca, fue declarada como Primera Ciudad Taurina del Perú, en base a una Ordenanza Municipal del 12 de julio de 2012; cada 4 de agosto se realizan las corridas de Toros en homenaje al Patrón Santo Domingo de Guzmán. Tiene muchos atractivos turísticos como: las Cataratas de Condorpacchac, San Pedro y Chiquistambo; los restos arqueológicos de Cutuypadre, Chaclapampa, Nahuinloma, Shucaypata, entre otras.

POR LAS RAZONES EXPUESTAS:
El Congreso de la República

ACUERDA:

PRIMERO. – Expresar un afectuoso saludo y felicitación al distrito de Palca, a sus autoridades y población en general, con motivo de conmemorar su 97° aniversario de creación política. Que este importante hito, camino hacia el centenario, sea motivo de unión, esperanza y renovación de metas compartidas, conservando su ancestral tradición para un desarrollo sostenible.

SEGUNDO. - Transcribir la presente Moción de Saludo a la alcaldesa del distrito de Palca Sra. Áurea Herlinda Arias Limaymanta y por su intermedio a todas las autoridades políticas, civiles, militares, comunales, religiosas y población en general.

Lima, 16 de octubre del 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por:
LOPEZ UREÑA ILICH FREDY
FIR 42834886 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16/10/2025 16:27:42-0500